

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

SANTO DOMINGO

SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de Febrero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 29.

Admite carga y pasaje.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

ASTILLERO DE UNISAN

en la provincia de Tayabas.

Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.

3-9-16-22-29h

RAFAEL CALVO.

Vapor DON JUAN.

Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos días de su llegada.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.

El vapor HECUBA

saldrá para Bangkok y Singapur hacia mediodía de la semana entrante, para Iloilo y pasaje acédase á h. Tillsen, Herrmann y Ca.

Para Cebú, Dumaguete y Surigao.

El vapor REMUS saldrá para dichos puntos, el jueves 21 del actual. Para carga y pasaje acédase á Macleod y comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulán, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 20 del actual, á las tres de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Aldecoa y comp.

Vapor GERDA.

Saldrá para Emuy y Hong-kong, el jueves 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas. Consignatario.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LT.º

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 20 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acédase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

El vapor YANTZE, de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 26 de Enero y de Singapur el 1.º de Febrero.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 24 de Enero, en combinación con esta misma Mala Francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella

con garantía de literas y con rebaja de precios para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.

Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas, acédase á

M. Henry, ph

Muelle del Rey núm. 1.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.

Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

BUROGHES WELCOME Y C.º

Fermentos digestivos.

Pepsina en escamas. Id. en tabloides.

Extracto Pancreatine en polvo. Id. en tabloides.

Polvos Peptonizantes.

Tabletas de Wyeth para el uso de análisis de azúcar.

BOTICA INGLESA

Escolta 14, ph

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.

ph San Jacinto, 42, (Binondo).

PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construcción.

A 2 reales fuertes en la Administración de La Océania Española.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

39—Real de Manila—39

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.

Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42. ph

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 to kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 39.

También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Lopez-Brea, Médico.

Real de Manila, 31, esquina á Lagaspi. ph

A los Maestros de Escuela.

Esplacacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 39.

SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

4-a Isabela corriente	de 1883,	el quintal \$ 7'50
5-a " "	de " "	" " " 3'50
5-a " "	de 1884 " "	" " " 5'00
4-a Cagayan	de 1883 " "	" " " 6'50
5-a " "	de " "	" " " 3'00
5-a " "	de 1884 " "	" " " 5'00
4-a Union	de " "	" " " 7'50
2-a Visayas (Iloilo)	de " "	" " " 3'00
2-a " (Cápiz)	de " "	" " " 3'00

San Jacinto--núm. 81.

Por vapor SANTO DOMINGO. Llegó la 2.ª remesa de la sin rival cerveza española "LA CRUZ BLANCA"

Se detalla en los almacenes.

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

MANUEL ROSADO

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Enero, tiene 31 dias.

Santo del dia.
19 MARTES.—San Canuto rey mrt., San Marío y su esposa Santa Marta con dos hijos mrs.

Santo de mañana.
20 MIERCOLES.—San Fabian papa y San Sebastian mártires.

LUNA LLENA EN LEO, A LAS 3-49 M. TARDE.

Salte el sol á las 6 h 29', y se pone á las 5-53.

SOL EN ACUARIO.

Cultos Religiosos.

El martes 19 del corriente, segun costumbre, á las seis y media de la mañana habrá Misa solemne en la Iglesia de Padres Recoletos en honor del

PATRIARCA SAN JOSÉ.

Por la tarde, principiando á las cinco y media, habrá Rosario, Letanía cantada y sermon que predicará el P. Fr. Saturio Alvarez y la Antífona al Santo.

El canto será á toda orquesta.

La sagrada congregacion de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de Marzo de 1879 concedió trescientos dias de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, que contritos al menos de corazón, asistieren á la funcion religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, y en la misma rogaren segun la mente de su Santidad.

En la Iglesia de Recoletos está establecida la asociación Josefina enriquecida con muchas indulgencias, el P. Prior es el encargado para los que quieran ingresar en dicha asociación.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 19 de Enero de 1886

PARADA, Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Diaz Varel.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Juan Ferrá y Coll.

HOSPITAL Y PROVISIONES, PASO DE ENFERMOS Y RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Artilleria. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. Por el vapor *Herminia*, que saldrá para Bulán, Lagonoy, Nueva-Cáceres y Daet el 20 del actual á las dos de la tarde, esta Central recibirá á las dos de la tarde la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 20 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central recibirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, y la Mala del Pacifico.

Manila 18 de Enero de 1886.—P. O., J. Llanos.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principe, á las diez de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, en 3 y medio dias del último punto, v. alemán "Gada", de 540 toneladas, su capitán D. C. Erichsen, con general: F. L. Roxas.

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Hong-kong v. inglés Macbeth: con general: Para id. y Emuy, v. inglés "Amatista" con general: Para Punta Gales y Liverpool, v. inglés "Euphrates" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, v. "Bauan", en 8 horas, con cale: Inchausti y c.

De Dagupan, v. "Camiguin", en 30 horas con arroz: S. Bell, y c.

De Batangas, v. "Batangas", en 8 horas, con anáncar y café: F. L. Roxas.

De Albay, v. "Remus", en 36 horas, con general: Macleod y c.

Manila 19 de Enero de 1886.

LA CUESTION MONETARIA

IV. Seguimos el estudio económico que promueve el interrogatorio circulado por la Intendencia y que interrumpe el jueves último.

Dice el punto VI:

"¿Conviendría estimular la importación de oro? ¿Por qué medios?"

Es evidente que carecemos de moneda comercial, porque eso de admitirse como tal las pesetas y medias pesetas no se ha visto en ninguna parte y dificulta las transacciones. En la misma aceptación de los medios pesos en dicho concepto, se advierte que los bancos, casas banqueras y comercio al por mayor se han atemperado á las circunstancias con verdadero civismo. Tal vez influya el convencimiento de que, más ó menos, todos, sin exceptuar el Banco español filipino, han contribuido á exacerbar la crisis actual con el ajío y la exportación del oro, y mas tarde de la plata de cuño nacional, que milares de chinos extendidos por todo el país, recojan en sus redes tupidas, de que no escapa nada que deje lucro.

El hecho es que hace falta moneda comercial.

Para nosotros, la que hoy circula mas con ese carácter, los medios pesos, es ya una moneda fiduciaria por sus condiciones materiales, y aunque valen algo mas, lo mismo se puede decir de los pesos mejicanos y los pocos de cuño español con marcas que aun nos quedan. La buena fé con que administración y administrados han aceptado la nueva situación y el no haber ya mas humilde escalon que poder bajar en este ramo, parecen alegrar los inconvenientes que, en analogía de circunstancias, experimentaríamos un país que fuese ordinariamente mercado monetario.

Considerado todo esto, nada nos parecería ya mas cómodo para el comercio que una circulación mayor, hasta cuatro ó cinco millones de pesos, en billetes de Banco. Acaso fuese propia esta ocasion para que un hombre hábil idease una emision de papel moneda limitada á la deuda de la Caja de Depósitos, por billetes de diez y cien pesos, admisibles en pago de toda clase de contribuciones, y forzosa-mente amortizable con ligera prima, por sería y decenas numéricas, lo cual sería un aliciente favorable á ese papel-moneda, al igual del conocido hoy del Banco, que goza merecida aceptación, y serviría á acabar con la Caja de Depósitos, dejándola limitada á los forzosos ó judiciales y de subastas.

Pero una resolucioñ así, que dotaría en estas circunstancias de moneda comercial al país, ó mejor dicho, de valores representativos, en relacion con las necesidades y como medida transitoria, no sabemos si exige un estado social mucho mas adelantado que el de la mayoría de estos habitantes.

Atengámonos ahora á la pregunta. Dada la dificultad de otra combinación más fácil, como la indicada, y siendo evidente la necesi-

dad de moneda comercial, porque se hace insoportable en las transacciones mas importantes el manejo de la plat. menuda, claro es que conviene hacer moneda de oro, para lo cual contamos con elementos en la localidad.

Pero suponemos que á nadie ocurrirá hoy la posibilidad de fabricarla de iguales condiciones que la ya desaparecida en totalidad y que constituyó nuestro sistema monetario de 1862 á 1876, en importancia de unos veinte millones de pesos aproximadamente.

No somos bastante ricos para emprender semejante restauracion, que costaría, por lo menos, tres millones de pesos al Estado, si es que se comprendía para no dar nuevo alimento al ajío.

Y la razon es óbvia. Si fuese acuñada nuevamente moneda de oro como la que hemos perdido, á medida que se pusiera en circulacion ofrecería un aliciente de quince ó mas por ciento á la especulacion, y desapareciendo instantáneamente, resultaría inútil el sacrificio. Para que fuese provechoso, sería indispensable que se verificasen acuñaciones de monedas de cuatro, dos y un peso en oro hasta diez ó doce millones de pesos, conservándolas en depósito para, en día señalado, y simultáneamente en todo el país, recojer los pesos de plata circulantes, hacer todos los pagos en oro, declarar que en plata menuda solo se admitiría en cajas del estado la décima parte de cada ingreso, como se hace en Europa, publicándose á la vez que el comercio no estaba obligado á admitir en sus cobros, como moneda corriente, sino en la misma relacion la plata y el oro; así como que dejaban de ser moneda admisible en cajas públicas los pesos de plata españoles y mejicanos.

Esto sería un gran esfuerzo que, por precio del oro ó interés, no costaría menos que los tres millones citados; y hay que confesar que á eso y mucho más sería obligado un particular, en justicia, si hubiera alguno en posesion del monopolio de la fabricacion de moneda y se le pudiera culpar de la crisis que atravesamos desde 1876.

Hay pues que atemperarse á circunstancias y tomar como punto de partida el hecho, que en estas cuestiones siempre tiene mucha mas fuerza que el derecho.

La nueva moneda de oro que hoy hace falta, si la hemos de conservar, ha de acomodarse al valor intrínseco de los medios pesos de plata circulantes, de manera que cada moneda de cuatro pesos, ni en Hong-kong, ni en Londres, valga mas de ocho monedas de medio peso, segun cotizacion, con independencia de su valor nominal ó de cuño que aquí damos á unas y otras. Invéntese cuanto se quiera para evitarlo, ella saldrá del país, hasta sin ser vista, como se filtra el aceite contenido en mal envase, si su valor fuese mas alto.

Ahora bien, si en ley y peso se regula por el valor de nuestra plata menuda, y nosotros preferiríamos que se obtuviera eso por la ley mas bien que por el tamaño ó peso, es tan considerable la ganancia que resulta en su fabricacion, que nadie se debe preocupar por la manera de importar oro.

Como lo podríamos pagar mejor que nadie, el comercio nos traería cuanto oro necesitáramos. Pero, lo volvemos á decir: si la nueva moneda de oro ha de tener valor intrínseco

superior á la mas baja de plata que hoy circula, se trabajará para los chinos y exportadores, y resultará nuestra casa de Moneda un verdadero tonel de las Danaides, y perdonen los lectores un simil tan manoseado, viejo y pasado de moda.

RECUERDOS SOBRE ALFONSO XII

EN EL COLEGIO TERESIANO

Un estrem-timiento se propagaba en las filas, siempre que el consejero áulico Pawlowski, nuestro director, entraba en la sala de estudio y daba tres palmadas interrumpiendo nuestras tareas ó nuestros juegos, para reunirnos en la sala de billar.

Sabíase ya que era para tratar de algun acontecimiento serio, ó de un examen motivado por la clasificación trimestral; rara vez dejaba de ser muy importante para alguno de nosotros.

Un día de febrero de 1872, la señal tan conocida resonó en nuestros oídos sin turbar nuestra conciencia; no teníamos que reprocharnos ninguna diablura, y el resultado de los estudios habia sido más satisfactorio: sin embargo, sospechábamos de qué asunto se iba á tratar.

Los internos, que disfrutaban la ventaja de leer periódicos, sabian hacia tiempo, que habia llegado á Viena el Príncipe de Asturias y las diversas combinaciones que á ello iban unidas.

Después de pasar su infancia en un colegio de París, el Príncipe de Asturias debia entrar de alumno en el colegio Teresiano, y el estudio de la lengua alemana era su principal objeto.

El Director confirmó esta noticia: "Creo superfluo—nos dijo—insistir acerca de la alta distincion que resulta de haberse elegido nuestro Colegio, y la satisfacción que cada uno debemos experimentar. El Príncipe, es de vuestra edad, y aunque se le designará un departamento separado, y hará independientemente sus estudios, tomará parte con vosotros en los ejercicios de gimnasia, baile, esgrima, equitacion y en vuestras lecciones de dibujo y juegos en el jardín."

"Espero—añadió—que no olvidareis las consideraciones que son debidas al Príncipe. Acordaos que nació en un trono, que ha sufrido, en sus más tiernos años, la más cruel desgracia que pueda experimentar el corazón humano: la desgracia de vivir lejos de su patria, extraño entre los extraños."

Después de estas palabras que dijo con voz conmovida, el Director nos dejó á todos emocionados.

Una hora después, se presentaba en la sala de gimnasia el Príncipe de Asturias, acompañado de su preceptor el Conde de Morphy.

Me parece que aun le estoy viendo: pequeño de cuerpo, delicado, pálido, pero gracioso; la mirada brillante y de una extremada vivacidad.

Su andar era resuelto y sus maneras amables. Así fué hasta el fin.

A la hora, nos conocia á todos, y desde entonces, le vimos diariamente en los ejercicios indicados y á la hora de recreo en el jardín.

Algunos de entre nosotros, entre ellos el que escribe estas líneas, debia á su conocimiento del idioma francés la distincion de formar parte de su círculo íntimo; por las noches, después de cenar; el Príncipe, al entrar en el colegio, apenas sabia algunas palabras de alemán.

Si poco después le llegó á ser familiar nuestro idioma, hasta el punto de que nada le impedia interpretar nuestros clásicos ni aun en el dialecto vienes, ¡qué mejor elogio de su fuerza de voluntad y de su capacidad extraordinaria!

En el segundo año de su permanencia en Viena, leia á Schiller; y cuántas veces nos recitó escenas enteras de *Don Carlos!* Era conmovedor oírle acentuar este bello pasaje:

Ich habe Niemand; Niemand Auf dieser grossen, Weiten Erde Nie. (No tengo á nadie, á nadie En la espaciosa tierra, á nadie!)

Dos veces por semana iba al teatro, del Burg ó á la Opera. Habló mucho tiempo con entusiasmo, de una representación de *La vida es sueño*, de Calderon, y Fritz Krastel, el actor que habia representado el

papel de *Segismundo*, recibió del Príncipe, como regalo, un vaso precioso.

También nos vimos dominados por el demonio de la comedia, y representamos distribuyéndonos los papeles *El sobrino sorprendido por el tío*.

Monseñor—así le llamábamos entonces; después, simplemente: Príncipe Alfonso—representaba el *sobrino*. Los más jóvenes de entre nosotros, hacíamos los papeles de mujer.

El primer año, parte de las habitaciones del Director fueron cedidas al régio discípulo, entre otras, el *salon de oro*, llamado así por su tapicería y porque remontaba, con todo su mobiliario, á los tiempos de Carlos VII, muerto en una sala semejante.

Un año después, el Príncipe ocupó un departamento más amplio, compuesto de una cámara de dormir, inmediata á la del conde de Morphy, y una gran sala con cuatro ventanas que en su distribución, representaban cuatro partes del alojamiento.

A lo largo de la fachada, en su ancho y debajo del retrato de cuerpo entero de María Teresa, habia un mueble de salon; allí recibia las visitas oficiales; en frente la mesa donde comia: una puerta conducía á su cuarto de dormir. A lo largo frente á la entrada y cerca de una ventana, el gran despacho, con globos, cartas, documentos y libros. No lejos de este, la biblioteca. El centro de la sala estaba ocupado por un billar que separaba el salon del gabinete de trabajo y de la sala comedor; es aquí donde han pasado horas que jamás olvidarán, los que habian merecido participar de las *soirees* del Príncipe de Asturias.

Mientras unos jugaban, otros, en algun rincón, hojeaban álbums ó la magnífica biblia de Doré; para todos, para cada uno, el joven dueño de la casa tenia una frase amable.

Repugnaba á su vivacidad tomar parte por largo tiempo en un solo juego, y también por su deseo de hacer partícipes, y tratar con igual distincion á todos sus invitados.

Con mucha afabilidad daba detalles á los aficionados á *álbums*, acerca de los retratos de familia; y recuerdo aun el entusiasmo con que hablaba de su prima Mercedes.

Niño aun, tenia ya la experiencia de un hombre; conocia el carácter de las relaciones que existian entre ciertas personas de su familia, y su más vivo deseo era verles llegar á una reconciliacion, y á una aproximacion. Ciertas acusaciones, le eran conocidas, y las refutaba y las combatía con laudable celo.

Cuando se trataba de España, se dibujaba como una nube en su frente, y las lágrimas asomaban en sus bellos ojos que retrataban su alma hermosa.

Un día me habló de su muerte: "No temo más que una cosa,—dijo—y es morir lejos de mi patria, en suelo extranjero, como un desterrado!"

Su estrella le fué más favorable. Se equivocaría quien creyera existía en él un fondo de melancolía. Veía seriamente el lado serio de la vida, y sin embargo, su carácter era alegre, como convenia á su edad, sobre todo en los primeros años de su estancia en Viena.

Después, es verdad, surgió un cambio que se hizo sentir en nuestras relaciones. Sus visitas con la corte fueron continuadas; las idas y venidas de personas influyentes de su partido, más frecuentes; en fin, la política se apoderó de su nombre.

El tiempo de su juventud habia pasado! La víspera de su partida de Viena, fué en la noche del 30 de julio de 1874, estuvimos invitados á su mesa por última vez; le dimos un apretón de manos, en silencio, y con los labios más dispuestos á pronunciar una oracion que un brindis.

Cinco meses después, era Rey!

DR. MIGUEL RUAULT-FRAPPART. (Traducido del *Vortadt-Zeitung* del 27 noviembre 1885.)

el actual gabinete y de los propósitos que le animan, encaminados todos á arraigar en el país los fundamentos sobre que descansan las instituciones y á la práctica de las libertades públicas, en su latitud más amplia dentro de la esfera de la más estricta legalidad.

S. M. la reina preguntó al jefe del gobierno si habia resuelto algo para que el nuevo reinado se inaugurara con un acto de la prerogativa real, concediendo una amnistía para los delitos políticos y de imprenta.

Parece que S. M. la reina se emocionó algun tanto recordando en aquel acto solemne los motivos porque presidia el Consejo:

"Nada será tan grato á Alfonso—parece que dijo—como que se perdonen los estravios de los que le ofendieron, y de los que movidos por la pasión política; fueron más allá de lo que tal vez se proponían."

El Sr. Sagasta ofreció presentar en uno de los consejos próximos un proyecto de amnistía, tan amplio como las leyes consentían y permitía la pública seguridad.

Dicho esto, expuso á grandes rasgos el Sr. Sagasta la marcha de los negocios públicos, así interiores como exteriores. El gobierno acepta los compromisos internacionales del ministerio anterior, y el señor Moret, con su talento y esquisitismo tacto hará que se estrechen cada día mas los lazos de amistad y simpatía que unen á España con los demás países.

El Sr. Sagasta cree que la calma que reina en este momento, prueba que el país merece la libertad, y que, por consiguiente, el gobierno está decidido á hacer una política ampliamente liberal. Los derechos de reunion y manifestacion serán tan completos como bajo un gobierno democrático. La prensa tendrá la libertad que ella reclama; pero al mismo tiempo el gobierno será inexorable con aquellos que traten de perturbar el órden, sean carlistas ó republicanos.

Las próximas elecciones serán hechas muy libremente. El gobierno desea que todos los partidos políticos tengan representacion en las Cortes, á fin de que puedan discutirse todas las cuestiones.

La presencia del señor Camacho en el ministerio de Hacienda significa que el crédito público ha de mejorar, en la medida que las circunstancias permitan, y que la administración entrará, dentro de un plazo relativamente corto, en un terreno de gran provecho para el Tesoro, sin que el contribuyente sufra nuevos impuestos ni se aumenten los que ya apenas puede soportar.

El nombre del señor Alonso Martinez es suficiente garantía para que quede fuera de toda duda que el ministerio de su cargo estará á la altura que su importancia requiere, manteniendo lo hecho por su digno antecesor, si bien modificándolo bajo un criterio más liberal alguno de los proyectos del señor Silvela.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado continuarán como hasta aquí, haciéndolo esperar así el agrado con que tanto en la Nunciatura, como en el Vaticano, fué recibida la noticia del nombramiento de jurisconsulto tan eminente para la cartera de Gracia y Justicia del ministerio liberal.

El señor Sagasta fué enumerando las relevantes dotes que adornan á cada uno de los ministros, deteniéndose algo más al tratarse de la Gobernacion y de la Guerra, por la importancia que tienen en los actuales momentos ambos Ministerios, tanto por la cuestion política y la de órden público, como por la referente á la disciplina militar.

Hablóse, como es consiguiente, de proyectos de reorganizacion de la armada, de asuntos de Ultramar y de Fomento.

EL PARTIDO CONSERVADOR

Acerra de la escision que en el partido ha levantado la actitud del Sr. Romero Robledo, y de la cual ya hemos dado noticia, el correspondal de *El Comercio* escribe lo que sigue con fecha 9 de Diciembre:

"A las 2 de la tarde se habian reunido en la casa del Sr. Cánovas, los hombres más importantes del partido conservador que habian sido ministros.

Estaban presentes los señores Calderon Colautas, Silvela (D. Manuel), Bar-

ph

zanallana (D. José), Pidal, Villaverde, conde de Tejada de Valdoso, conde de Torenó, Elduayen, marqués de Miravalles, Pezuela, Cos-Gayón, Rodríguez Rubí, Sanchez Bustillo, Lorente (D. Alejandro), conde de Casa-Valencia, Priner de Rivera, Rodríguez Vaamonde, Comon y duque de Mandas.

Por carta ó por telegrama enviaron su adhesión los Sres. Albacete, Silveira (D. Francisco), marqués de Fuentefiel, Sanchez Ocaña (D. José), Salaverria y marqués de Barzanallana.

También asistieron: como presidente del Senado el señor conde de Pufonostro, y en concepto de propietarios de periódicos conservadores, con asiento en las Cámaras, los señores marqués de Valdeiglesias, de "La Epoca", conde de Casa-Sedano, de "El Estándarte", y conde de la Romera, de "El Noticiero". Asimismo ha concurrido el Sr. Pardo, director-proprietario de "El Correo Militar".

Total de asistentes: 21 ex-ministros, el presidente del Senado y cuatro propietarios de periódicos. En junio, 26.

Resultaba de esta reunion que el único ex-ministro que se presentaba en franca oposicion al Sr. Cánovas era el Sr. Romero Robledo.

Dirigió el Sr. Cánovas la palabra á los concurrentes y planteando el problema de sus actos dijo: que la muerte del Rey imponía una tregua á los partidos gobernantes, y que él creía, en su conciencia, que las circunstancias aconsejaban que fueran los circunstantes los que dieran esta tregua á los liberales, para que estos no continuaran por más tiempo en la oposicion.

"Mientras esta tregua dure—añadió el Sr. Cánovas—no deben ser planteadas cuestiones de partido, antes al contrario, se debe apoyar resuelta y lealmente al nuevo ministerio en todas las cuestiones fundamentales de gobierno."

Con este motivo hizo transparentes alusiones al Sr. Romero Robledo, y acabó por pedir á los concurrentes manifestaran si aprobaban su conducta política, inspirada en el bien de la patria y de la monarquía, ó dijieran si la razon estaba de parte de aquellos que censuran sus procedimientos por haberse negado á continuar gobernando despues de la muerte del malogrado Rey.

Todos los ex-ministros á la vez contestaron afirmativamente.—"Conformes!—¡Era lo más patriótico!—¡Estamos muy satisfechos! ¡Nada de disidencia!"

A ciertas transparentes alusiones que el director de la Epoca Sr. Marqués de Valdeiglesias, hizo sobre la disidencia del Sr. Romero Robledo, manifestó el Sr. Cánovas segun han dicho los allí presente estos conceptos:

"Ante la aprobacion unánime de mi conducta por los ex-ministros que durante cuarenta años vienen representando al partido conservador, mi opinion, no sólo se ha robustecido, sino que ha desaparecido por completo, para hacerla suya todo el partido en masa."

"Los agravios personales que conmigo pueda tener el Sr. Romero Robledo, valen muy poco ó nada ante la actitud unánime de los representantes genuinos del partido, y el interés más elevado de las instituciones; si quiere seguir en el partido, que inspire su conducta en los acuerdos aquí adoptados, y si pueden en él más lo que conceptúa heridas de amor propio, no soy yo lo que le quita echa, él es quien se separa."

Sabe el Sr. Cánovas la trascendencia política en general y muy particularmente en lo que se refiere al partido conservador, que para el porvenir tiene la reunion de ayer; y por eso hizo que de ella saliese una fórmula que sirviese á la prensa para condensar los acuerdos allí tomados. La fórmula fué facilitada á los periodistas por el conde de Casa Miranda, redactada en estos términos:

"El partido conservador aprueba con entusiasmo y efusion la conducta observada por el jefe del partido y su último gobierno en cuanto se relaciona con la reciente crisis ministerial."

"El partido conservador apoyará de una manera resuelta, energética y decidida al actual gabinete en todas las cuestiones de gobierno y de política que no sean de todo punto inconciliables con los principios esenciales y bien conocidos que constituyen su bandera."

Dada la identidad de miras que para el sosten de lo fundamental existe entre las dos primeras figuras de los partidos monárquicos en España, señores Sagasta y Canovas del Castillo, este encargó á los codos de Estaban Collantes de Casa Miranda, fueser á ver al presidente del gabinete Sr. Sagasta y pusiesen en su conocimiento los acuerdos tomados por la junta de notables del partido conservador.

En casa del Sr. Romero Robledo, donde anoche hubo gran concurrencia de amigos personales de este importante hombre político, se censuraba con gran dureza á todos los que reunidos en la casa del Sr. Cánovas protestaban de las aspiraciones de division que el Sr. Romero alimenta.

Un periódico de gran independencia dirigió anoche al Sr. Romero Robledo esta salubre advertencia:

"El ex-ministro de la Gobernacion no desconoce ni puede desconocer que gran parte de entre los que le siguen, no representan fuerza alguna en el país, ni tienen distritos propios, y que el día en que, discutidas las Cortes, dejan de ser diputados, quedarán reducidos á caballeros particulares, sin otro apoyo que poder prestar á su jefe el puramente personal."

LOS CARLISTAS

Declaracion política de *El Siglo Futuro*: "Podemos decir autoritadamente: hoy con nueva, y repetida y recien llegada autorizacion, que D. Carlos, en efecto, ha dado instrucciones terminantes á sus amigos más influyentes, no solo para que permanezcan en actitud completamente pasiva, si no para que hagan saber á todo el mundo que esa es su actitud, y que de ninguna manera quiere que nadie turbe ni comprometa esa actitud en el partido, ni siquiera se dé motivo ni pretexto á sospechar que el partido trata de promover ninguna especie de algarada, que, dice D. Carlos, solo aprovecharia al gobierno."

Esto es lo autorizado, y todo lo que contra esto se diga, con la intencion de irritarnos y descomponernos, es falso completo y absolutamente falso de toda falsedad."

ASILOS BENEFICOS

Madrid 7 diciembre. La Reina doña María Cristina se propone crear en Madrid varios asilos en favor de las clases desvalidas.

Será el primero un refugio donde cada noche se albergará un número determinado de pobres, á los que se dará una cantidad de alimento como desayuno.

El segundo será una estacion de lactancia donde las obreras de la Fábrica de Tabacos, las lavanderas y las operarias todas de la zona del Sur, puedan dejar durante el día sus hijos de pecho, que serán alimentados y devueltos á sus madres al volver éstas del trabajo.

Inmediato á la casa de lactancia se establecerá una escuela de párvulos de ambos sexos, donde durante el día recibirán instruccion los hijos de la clase jornalera.

Estos asilos se establecerán en los terrenos de la antigua escuela de la Veterinaria é inmediatos á la moderna, donde funciona la cocina económica.

S. M. la Reina tardará poco en llevar á la práctica los nobles y generosos pensamientos que la animan y que reveló en las frases siguientes que la atribuyen: "Tengo en la historia de España un ejemplo que seguir en estos momentos: el de una reina de mi nombre, como yo extranjera, y como yo, viuda con dos niñas, que las entregó á la salvaguardia del pueblo español y del partido liberal, que defendió su vida y su trono. Mi anhelo será ganar el amor del pueblo, y para conseguirlo, mientras dejo al gobierno que, inspirándose en el bien público, desarrolle una política de paz y de perdón, yo pienso dedicarme á enjugar las lágrimas de los pobres, ya que sé lo que son las lágrimas del dolor."

MANIOBRAS MILITARES

Madrid 8 diciembre. SS. AA. los archiduques Eugenio y Federico han estado esta tarde en la dehesa de los Carabanchales, presenciando las maniobras que han efectuado los regimientos de artillería de campaña, segundo y cuarto cuerpo de ejército y quinto divisionario, mandados por sus veteranos coroneles señores Caballero, Franco Romero y España.

El segundo regimiento hizo fuego sobre un blanco de caballería, tirando con granada de metralla, y luego á dos blancos móviles.

El cuarto hizo abrigos rápidos con dos de sus baterías, mientras que la tercera rompía el fuego con granada ordinaria sobre una batería enemiga colocada á unos 1500 metros.

El quinto divisionario hizo fuego igualmente sobre sus baterías enemigas y sobre blancos móviles.

Todos los regimientos han competido en acierto y precision, haciendo unos blancos asombrosos, que SS. AA. fueron á examinar de cerca, despues de cesar el fuego, dedicando las frases mas lisonjeras á nuestra brillante é ilustrada oficialidad del cuerpo de artillería.

Para concluir, el regimiento de sitio, al mando de su coronel Sr. Clemencin, rompió el fuego con sus piezas de á 15, desde sus baterías estables, haciendo unos blancos notables á distancia que no estimamos en menos de 4 ó 5000 metros.

Las maniobras han sido dirigidas por el sub-inspector del arma, Sr. Reina.

ALTO PERSONAL

Madrid 9 diciembre. Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros y en él quedó acordada la provision de los más importantes puestos vacantes.

Subsecretario de la Presidencia, don Francisco Cafiamaque.

Subsecretario de Ultramar, D. Tirso Rodríguez, redactor de *La Iberia*.

Director de Administracion y Fomento de Ultramar, D. Manuel Azcárraga.

Director de Gracia y Justicia de Ultramar, Sr. Recio de Ipolá.

Director de Comunicaciones, D. Angel Mansi; de Penales, D. Alberto Aguilera; de Beneficencia, D. Julian Zugasti; de Administracion local, don Miguel Villanueva, diputado, cubano, y de los Registros, Sr. Navarro Ochoteco.

MARINA DE VELA Y DE VAPOR

Dice el Sr. Alonso de Beraza en *El Imparcial*: "Comparando el repertorio general de buques del *Véritas* para 1885-86, con el de 1884-85, resulta una disminucion en el número de buques y en el tonelaje, y se advierte al mismo tiempo, que continúa la transformacion de la marina, por la pérdida que sufre la de vela y el aumento que tiene la de vapor."

Algunos periódicos de París explican esto por la imposibilidad de que los buques de vela pasen el Canal de Suez. La explicacion es por demás peregrina. Aparte de que no hay imposibilidad para los buques de vela en pasar el Canal de Suez, si bien les resultaria por tener que pagar un remolcador además del derecho de pasaje, qué tiene que ver el Canal de Suez con la navegacion entre Europa y los Estados-Unidos, Méjico, las Antillas, Costa Firme, el Brasil, Rio la Plata y aun con la navegacion de puertos del Pacifico, combinada con la del Atlántico por me-

dio del ferro-carril de Aspinwall á Panamá? ¿Ni qué tiene tampoco que ver con la navegacion en Europa, de cabotaje y gran cabotaje, ni con la navegacion entre Europa y la costa Occidental de Africa?

Ni es tampoco más exacto decir, como algun periódico parisiense, que si ha disminuido la marina de vapor es porque hay menos alimento de flete.

Esto último es exacto; pero no por eso decaparecen los vapores, por más que pueda acontecerles, en ciertas navegaciones, y les acontece en efecto, pasar dos y tres meses amarrados en puerto.

Por otra parte, si el número de vapores ha disminuido en una cifra insignificante, que sólo forma el 0'46 por 100, su tonelaje ha aumentado no poco, habiendo 60,036 toneladas brutas y 43,871 netas más que en 1884.

Y esto obedece á otra de las transformaciones que se realizan en la marina mercante, siguiendo la tendencia á construir buques de mayor tonelaje, con el objeto de disminuir la proporcion de gastos y poder hacer mayor competencia en el flete.

Por esto tambien el *Véritas* clasifica las siguientes naciones, no por el número de sus buques, sino por su tonelaje, por su potencia de transporte.

El total de la Marina mercante en 1884, se componia de 44,734 buques de vela con 13,010,879 toneladas brutas y 6,675,230 netas, es decir, deduciendo máquinas, carbones, etc. Desde luego se nota la enorme diferencia entre vela y vapor, respecto á la proporcion de tonelaje, pues que mientras que á cada buque de vela solo corresponden, como promedio, 291 toneladas, á cada vapor corresponden 1,209 brutas y 791 netas.

Esto mismo se presenta, pero más acentuado, en 1885. En este año, la marina mercante cuenta 43,692 buques de vela con 12,867,375 toneladas y 8,394 vapores, con 10,269,504 toneladas brutas y 6,719,101 toneladas netas. Se vé, pues, que hay una baja de 1,042 buques y 163,505 toneladas en la marina de vela, al paso que en la de vapor, si hay 93 vapores menos, hay un aumento de 60,036 toneladas brutas y 43,371 netas. El promedio de tonelaje, presenta aún mayor diferencia que en 1884, pues que corresponden, á cada buque de vela, 294 toneladas, mientras que á cada buque de vapor corresponden 1,223 toneladas brutas y 800 netas.

La conveniencia, y aún la necesidad en ciertas navegaciones, de hacer buques mayores, de gran tonelaje, para sostener la competencia, es otra de las circunstancias que impulsan la preferencia por la marina de vapor, además de otros motivos como la mayor rapidez y la mayor frecuencia en los viajes, elementos que necesita cada vez más el comercio.

Por otra parte, si antes la marina de vapor no podia trasportar determinadas mercancías, carbones, granos, diferentes materias primeras, que no pueden pagar un flete algo elevado, hoy, con las modificaciones y perfeccionamientos introducidos en las máquinas, llegando á consumir solo 300 gramos de carbon por hora y por cada 10 de fuerza, cuando antes, no ha mucho, el minimum era de 2 y 3 kilogramos, y con los vapores de mayor tonelaje, la marina de vapor hace competencia á la de vela, aun para aquellas mercancías que antes no podia trasportar.

El Canal de Suez tuvo en efecto influencia en la preponderancia de la marina de vapor, pero hoy, producido ya aquel efecto, continúa la misma tendencia, debida, á otras causas como se vé por la comparacion entre 1884 y 1885.

De la influencia que puede tener la apertura del Canal de Panamá, algo podría decirse, si buen me apartaría del objeto de esta catta. Pero desde luego, creo poder decir que por diferentes razones, que sería ahora largo exponer, no ha de causar, no ya en la marina, pero tampoco en el comercio, la revolucion que algunos creen, sin que esto sea decir que el comercio no obtenga importantes beneficios, y que no se produzcan modificaciones en la organizacion y servicio de una parte de la marina de vapor.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 15 DE ENERO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0' al nivel del agua	Vientos.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
765.22	O.	126.8	79.5	20.8	Nuboso.	0
760.44	SO.	128.0	78.0	21.8	Idem, lloviznando.	1.3
767.57	E.	154.4	75.0	9.8	Cubierto.	0
766.05	E.	136.0	81.0	11.0	Idem.	0
763.84	O.	127.2	74.5	19.9	Nuboso, en parte.	0
760.46	E.	129.1	62.0	18.3	Idem id.	0
768.80	ESE.	137.1	79.0	11.5	Cubierto.	0
765.04	E.	128.2	70.0	10.9	Idem.	0

Secretaría del Arzobispado de Manila.

Suscripcion para la adquisicion de un Crucero que se llamará FILIPINAS.

	Pesos.	Cént.
Suma anterior...	98,014	83
PARROQUIA DE TAMBOON (MANILA.)		
D. Tomás Gonzalez Feijoo, presbitero	8	00
D. Miguel Ampil, id.	8	00
D. Roman Sta. María, id.	8	00
D. Florencio Herrera, id.	8	00
D. Rosa Sanchiangco	1	00
D. Teodoro Ibes	2	00
D. Feliciano Hilaro	4	00
D. Andrés de Dios	5	00
D. Pio Lim	1	00
D. Jerónima Gabriel	4	00
D. Eligio Navarro	10	00
D. Juana Gabriel	10	00

D. Rosa Naval	10	00
D. Celestina Naval	10	00
D. Saturnina Joson	10	00
D. Felipe Bernades	10	00
D. Julia Santiago	2	00
D. Agustina Ignacio	5	00
D. Simplicio Eugenio	2	00
D. Mariano Gutierrez	5	00
D. Petrona Francisco	4	00
D. Fausto de la Cruz	4	00
D. Cirila Ochango	25	00
D. Benito Ramundo	20	00
D. Anselmo Ponce	4	00
D. Rafael Violillo	2	00
D. María Lázaro	4	00
D. Pedro Crame	5	00
D. Francisco Roldan	2	00
D. Arcadio del Rosrio	2	00
D. Mateo de Pascoguin	2	00
D. Isidora Cruz	2	00
D. Isidora Villegas	1	00
D. Máxima Aquino	2	00
D. Mariano Jansoy	1	00
D. Basilisa Sancho	1	00
D. Mariano Conuyi	2	00
D. Severino Santos	2	00
D. Hermógenes Ignacio	2	00
D. Lucino Paez	5	00
D. Mamerto Villaruz	1	00
D. Bernabé Gozon 1.º	10	00
D. Mamerto Sevilla	8	00
D. Mateo Villongo	5	00
D. Máximo Sarmiento	2	00
D. Bernabé Gozon 2.º	2	00
D. Pedro Cármas	5	00
D. Justo Santos	4	00
D. Domingo Roque	2	00
D. Faustino Conuyi	2	00
D. Eulalio Francisco	5	00
D. Toribio Pollicarpo	2	00
D. Macaria Lauro	1	00
D. Pio Esguerra	4	00
D. Ventura Rodriguez	2	50
D. Mariano Jansoy	10	00
D. Leoncio de Dios	1	00
D. Victor Nuñez	1	00
D. Lucas Manapat	11	00
D. Antero Roldan	5	00
D. Rafael Viardo	2	00
D. Isabel Rojas	2	00
D. Mamerto Rivera	10	00
Recogido en la gallera de este pueblo	8	50
28 vecinos	13	75
24 chinos	25	00

PARROQUIA DE OBANDO (BULACAN.)

D. Adriano Anseco, coadjutor	3	00
D. Angel de Leon, id.	2	00
D. María Jacinto	1	00
D. Diego Marquez Isidro	1	00
D. Leonarda de Legaspi	1	00
Varios fieles	1	97
22 vecinos	7	50

PARROQUIA DE BALUAG (BULACAN.)

D. Dámaso Dimaano, Pbro	10	00
D. Pedro Dionisio, id.	10	00
D. Toribio H. del Pilar, id.	8	00
D. Antonio Gisbert	25	00
D. Mariano Yo-Yongco	25	00
D. Jacinto Gonzalez	25	00
D. Félix Rustia Francisco	20	00
D. Francisco R. Francisco	20	00
D. José L. Gonzalez	16	00
D. Timotea R. Francisco	20	00
D. María Pilar Llopiés	16	00
D. Eulalio Bartolomé	12	00
D. Leonardo Llanos	10	00
D. Ana Gonzalez	10	00
D. Irene Collantes	10	00
D. Francisco Mora	10	00
D. Luisa R. Ignacio	10	00
D. Agripino de la Merced	6	00
D. Nicolasa Sevilla	6	00
D. Gerardo A. Cruz	5	00
D. Claro Bernabé	5	00
D. Josefina Trinidad	5	00
D. Juana de Guzman	5	00
D. Eleuterio Lorenzo	4	00
D. Macaria Fernando	4	00
D. José Dimaano	4	00
D. Nicolás Pautu	4	00
D. Apolonio Cortina	4	00
D. Félix Collantes	4	00
D. Gregorio Rustia	4	00
D. María A. Gonzalez	4	00
D. María Tiongzon	5	00
D. Manuel Camacho	3	00
D. Albino Camacho	3	00
D. Domingo Cabrera	2	00
D. Vicente Bernabé	2	00
Doña María de Leon	2	00
D. Estéban Gonzalez	2	00
Doña Andrea Saucó	2	00
Doña Concepcion Collantes	2	00
D. Pioquinto Fernando	1	00
D. José Cunanan	1	00
D. Vicente Fernando	1	00
D. Feliciano Tagagal	1	00
D. Aniceto Mora	1	00
D. Higinio Velazquez	1	00
D. Máximo de la Cruz	1	00
D. Silvestre Tiongzon	1	00
D. Mateo Perez	1	00
D. José Rustia Francisco	1	50
D. Aguedo Garcia	1	00
D. Teodorico Sabas	1	00
D. Martin Cuyzon	1	00
D. Gil Carlos	1	00
D. Sotero Rivera	1	00
D. Severina Francisco	1	00
D. Teodorico Almazar	1	00
D. Ana M. Ignacio	1	00
D. Pascuala Parfan	1	00
D. María Tiango	1	00
D. José A. Fernando	1	00
D. Julian Buyzon	1	00
D. Justo Ortiz	1	00
D. María G. Teczon	1	00
D. Agustina Siozon	1	00
D. Petronila Guevarra	1	00
D. Remigia Joya	1	00
D. Cipriano Cabrera	1	00
D. María Gonzalez	1	00
D. Mariano Sunga	1	00
D. Benito R. José	1	00
D. Teodoro Estéban	1	00
D. Dionisio de la Cruz	1	00
D. Joaquin Samson	1	00
Siete cantores	1	00
D. Francisco José	1	00
Varios fieles	1	16
83 vecinos	35	00
39 chinos	33	00

PARROQUIA DE LIPA (BATANGAS.)

D. Lino Contreras, Pbro...	6	00
D. Pablo Adoptante id.	6	00
D. Pedro Mañalac, id.	6	00
D. Cayetano Macarandang, idem	1	00
D. Felipe Reyes, gobernadorcillo y dependientes.	12	00
D. Gregorio Aguilera	25	00
D. José Losada	10	00
D. Juan de Olaguivel	25	00
D. Antonio Sanz	1	00
D. Adolfo Martinez	2	00
D. Norberto Catigbac	15	00
D. Toribio Catigbac	10	00
D. Bernardo Solis	10	00
D. Celestino Luz	10	00

D. Manuel Luz	10	00
D. Lino Catigbac	5	00
D. Catalino Dimayuga	8	00
D. María Malabanan	3	00
D. Mariano Catigbac	8	00
D. Simeon Luz	6	00
D. Narciso Umali	2	00
D. Gregoria Pecece	2	00
D. Galo Africa	2	00
D. Pedro Palacios	1	00
D. Ignacio Africa	1	00
D. María Recio	2	00
D. Crispina Recio	1	00
D. Mariano Atienza	1	00
D. Agustín Calas	1	00
D. Francisco Guerrero	1	00
D. Vicente Atienza	1	00
D. Valentin Torre	1	00
Varios fieles	5	60
10 chinos	5	25

PARROQUIA DE LEMERY (BATANGAS.)

D. Mariano Encarnacion	10	00
D. Andrés Caguicla	5	00
D. Estéban Montenegro	5	00
D. Tomás Zamora	6	00
D. Paulino Hidalgo	10	00
D. Fermín Cabrera	3	00
D. Domingo Agoncillo	2	00
D. Miguel Agoncillo	2	00
D. Ramon Noble	2	00
D. Estanislao Morales	1	00
D. Cecilian Villaniam	1	00
D. María D. Innumerable	1	00
D. Elena Leyco	1	00
D. José Alvarez	1	00
D. Eufemio Medina	1	00

"Mandar al bicho á la cárcel para que se lo coman los presos y á Mateo al corral."

La verdad es que el hombre ya no sabía lo que hacía. Cayó el animal acrobático, y el puntillero que siempre le mata con una, lo dejó vivo con dos, si bien todos creíamos era difunto. Aparecen las Mullitas, y al ruido de los cascabeles se levanta el *caddáver* para presenciar la fiesta. Da Mateo otras estocadas en el espacio y recibe una colección de objetos de parte del sol y de sombra como son, cañas, botellas, etc., etc., voces, como de escándalo; la presidencia, acertada, hace retirar al Maestro.

Sube este á la presidencia y según dicen, dijo "Que los toros misinos no se pueden matar."

Es llevado venado al corral á lazo. OCTAVO

huido y calmoso, chico y malo; dió dos vueltas y fué retirado á su domicilio NOVENO.

de dos colores, bien armado y con piés recibe dos de Puertas bien, aunque obligado el segundo, una Gaete, otra el mismo con capas por Mazantini, capas por Luque y aplausos.

Un par rehiletes Cobano, bien puestos, otro intento por Barbero, otro por Cobano, otro por Barbero, al suelo, par por el mismo en dos secciones y otro Posturitas. Tesfero dedica al 2 el bicho. Tres pases y otro con caída toro quedándose la cabeza torcida; turo aquel que arreglársela para que pudiera levantarse; otro pase y una buena hasta el mango, bien señalada; saca estoque Posturitas y es descabellado el bicho á la primera por el matador.—Puntillero á la 2.—Mullitas. Se levanta el bicho, nuevo puntillazo y á limpiarlo fuera.

LUCERO podemos llamarle, á este, pues salió con las estrellas y gracias á la luna, podía verse algo.

No recibí varas y se tocó á banderillas, poniendo medio par de fuego Posturitas cerca la barriga, par Luque en la misma parte y otro medio Posturitas, intento Luque quedando parado y de espaldas al toro; este le hizo una caricia y le rasgó el pantalón por el reverso, y dícese si aun el pellejo; nó por eso se movió Luque; y le aconsejaremos, ya que tiene sobre valor, que procure ser prudente pues no le agrada tanto al público ver un desaguado con ninguno de los toreros ó aficionados.

Masantini dióle unos pases y un mete y saca sin efecto; cambia el color del trapo recibiendo en la mano izquierda un varetazo del bicho; estocada, otra pase y hasta el puño; tercera espada y otra baja; sacó una de las tres espadas é intenta descabellarlo, otra vez y bien, aplausos. Fué atendida la herida de Mazantini por el Sr. Monasterio que estaba en la plaza.

RESUMEN. Los toreros medio regulares, tirando á malos; los chicos, cumplieron; los Maestros, ya lo hemos dicho; el público disgustado; el Empresario, satisfecho; *El Manila Alegre*, triste; *¿y en casa?* todos buenos, gracias.—*Tigulan*.

Fiesta de Tondo. —Vamos á Tondo!—era la palabra que se oía el sábado y el domingo en todo el día.

—Vamos á Tondo, á ver los gigantes! novedad que el padre Font presenta en la fiesta del arrabal, que está animadísimo como nunca.

El padre Font, entusiasta para todo, ha de hacer traer algo curioso, de cuando en cuando, para el mayor adelanto de su pueblo, ya que el que debe no toma la iniciativa: como maestros de cerámica y que enseñen otros oficios; y Tondo le deberá mucho, pues allí surgirán artistas, como los tiene el laborioso é inteligente pueblo de Sta. Cruz, cuyas obras cada vez son más estimadas.

Las calles de Tondo estaban materialmente ocupadas por numeroso gentío. Los carruages apenas si podían dar un paso.

La plaza de la Iglesia vistosamente iluminada, así como las calles y muchas casas, en donde se observaba á los amigos.

La procesion, puede decirse que no fué procesion. Eran varias procesiones, que á un tiempo recorrían distintos puntos del arrabal.

Incontable grupo de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, todos llevando en brazos algún niño, iban delante y detrás de una imagen, con velas encendidas en la mano, y como afanosos en busca del término de aquel acto religioso.

De estos vimos dos. Otro lo constituía la procesion verdaderamente dicha en la cual iba tambien en columna cerrada multitud de gentes de Manila y de pueblos lejanos, llevando un niño cada cual.

Iban tambien muchas zagalitas al fin de ella, junto á la imagen del Sto. Niño llevado en unas andas tujosísimas y rodeado de guardias de honor, presidiendo el religioso acto tres RR. PP. del Orden de S. Agustín.

Cerraba la procesion un piquete de infantería.

Los fuegos de artificio en el mar, produjeron gran efecto.

Quemáronse dos castillos y varias ruedas en tierra; pero de tres cascos que había á unas cien brazas de la orilla, frente al convento, disparáronse cohetes, bombas y palmas de petardos y lluvia de oro.

Los petardos fueron en número incontable, y el fin de fiesta fueron dos cargas de fuego granado de ruido tan atronador, que difícilmente nadie llegaría á su par.

Estos son los castillos característicos de los naturales, huyendo de las combinaciones y efectos de luces de colores.

Tulisanes muertos. Ha llegado hasta nosotros la noticia de que de Bulacan al sitio denominado Baluarte acaeció del viernes al sábado últimos un encuentro entre varios tulisanes armados y cuadrilleros de la cabecera de Bulacan que custodiaban una banca en que iban músicos que debían asistir á la fiesta de Tondo, de cuyo incidente resultaron muertos dos tulisanes y uno herido gravemente, saliendo solamente lesionados los cuadrilleros.

En vista de la frecuencia con que se repiten, creemos sería conveniente que los malhechores fuesen sometidos á la acción de un consejo de guerra permanente, si hemos de juzgar la eficacia de sus resultados, por la admirable tranquilidad que siempre ha reinado en los pueblos, á poco

de haberse establecido tan saludable medio de rigor.

Escrito lo que antecede, recibimos de Bulacan detalles del citado hecho, en la forma siguiente:

El día 15 del corriente, unas vijarías que salían de esta cabecera en los días de lúnes y viernes de la semana, llevando productos de esta provincia á esa Capital, fueron asaltadas en su viaje, encontrándose ya en el mar, y frente del pueblo de Navotas, por varios malhechores, quitándoles todo el dinero que tenían, los efectos de su tráfico y hasta las prendas de vestir, si estas podían estirarse en algo, como asimismo hirieron á todos los pasajeros que estaban con las robadas en la banca.

Este hecho escandaloso que venía repitiéndose en el mismo sitio con alguna frecuencia, sin conocimiento de la autoridad, no ha sido aún castigado y en la seguridad, tal vez, sus autores, de que siempre saldrían impunes, por lo apartado del sitio donde no se halla autoridad alguna y lejos del puesto de la Guardia civil, cometieron el robo del 15 del actual á que me refiero; pero los malvados no tuvieron en cuenta el celo de los cuadrilleros de este pueblo, que en número de siete, acompañados de Feliciano Tablan y bajo las órdenes de D. Severo Villareal que capitaneaba la partida y obediendo sin duda, instrucciones reservadas de nuestro Gobernador el cual había ya tenido noticias de los hechos ocurridos, salieron de esta cabecera en banca, formando convoy con las bancas de las viajeras y dejando que las de estas se adelantasen. Al llegar al sitio indicado, donde solían cometer sus delitos y pasada la barra conocida por Bauarte, aparecieron dos bancas que contenían nueve malhechores, y trataron de asaltar á las pobres mujeres, según acostumbraban ejecutar, mas los cuadrilleros, acudieron precipitadamente en defensa de las agredidas y con objeto de aprehender á los malvados, dijeron que eran justicia.

Los criminales no solo se negaron á reconocerlos, contestando que en el mar no hay justicia, sino que inmediatamente hicieron dos disparos contra los cuadrilleros, quienes contestaron á su vez con otros disparos trabándose desde luego entre ellos una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, resultando muertos en la refriega dos de los criminales y otro gravemente herido, logrando evadirse los demás por haberse arrojado al agua; ocupándose los cuadrilleros las dos bancas donde iban, dos revolvers, una pistola, una escopeta y dos botes, que fueron puestos á disposición de la autoridad competente.

Por otra parte, la benemérita fuerza de la Guardia civil de esta Cabecera que con infatigable celo sigue las huellas de los demás autores del delito, consiguió indudablemente echarles mano, pues así lo tiene bien demostrado en el robo contra D. Lino Ramos vecino del barrio de Parulan, comprensión del pueblo de Paingua, verificado en veintinueve del pasado mes, por doce individuos que mataron al cabeza de barangay D. Bartolome Ramos, hijo del robado, é hirieron gravemente al hermano de este.

Estas desgraciadas personas por defenderse y defender los intereses de su padre y hermano ausente, resistieron valerosamente contra la agresion de los malvados; pero como carecían de medios de defensa fueron vencidos facilmente por sus agresores.

Muchos de estos, contra quienes recaen fundadas sospechas de criminalidad, están á disposición del juez que instruye las diligencias, debido á la actividad del cuerpo de la Guardia civil.

Confirmaciones. En el Oratorio del Palacio Arzobispal administró S. E. I. el Sacramento de la Confirmacion el día 14 del corriente á 69 niños y 70 niñas.—B. E.

Curatos. Con fecha 13 del actual, se expidieron títulos de Cura interino para servir las parroquias de Bailen, en la provincia de Cavite, y Mariveles, en la de Bataan, á favor respectivamente de los RR. PP. Fr. Faustino Lizasoain y Fr. Vicente Perez, religiosos recoletos.—B. E.

Funcion de 40 horas. La hay en la iglesia parroquial de Binondo por el Dulcísimo nombre de Jesus. A todas horas la iglesia está llena de fieles.

Tramvía. La fiesta de Tondo hizo que el tramvía ganara el domingo pasado algunos cuartos, llevando mucha gente á aquel arrabal para que se divertiera.

Bien lo merece, y de ello nos alegramos.

Terrenos realengos. El día 26 de Febrero, la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo denunciado por D. Saturnino Quevedo, en el pueblo de Dingras, provincia de Ilocos Norte, sobre el tipo de \$ 282'58.

Cónsul. El Excmo. Sr. Gobernador General ha autorizado á Mr. Charles Nodot para que actúe como Cónsul de Francia en esta capital.

Gobernador de Negros. Por Real orden de 11 de Noviembre ha sido nombrado Gobernador P. M. de isla de Negros, el teniente coronel granado comandante de infantería D. Antonio Tobar y Marcolota.

Exéquias. Ayer se celebraron exéquias en la iglesia de Sto. Domingo por el alma de S. M. D. Alfonso XII.

En el centro de la iglesia se colocó un sencillo túmulo y sobre él un crucifijo. Fué devota la fúnebre solemnidad.

Mision femenina. Dice *Le Figaro* que el gobierno del Japon ha resuelto enviar á Paris una embajada de novedad.

Doce mujeres japonesas jóvenes, inteligentes y muy bonitas, debían llegar en breve á la capital de Francia.

Son institutrices que van á estudiar el idioma francés y residirán en Paris tres años.

Concluidos estos estudios, volverán á su país y el gobierno las pondrá al frente

de escuelas de niños, de familias distinguidas, para la enseñanza del idioma francés.

Verdaderamente, el éxito correspondrá á los deseos del gobierno del Japon.

Timbre de periódicos. El infatigable director de nuestro colega *El Comercio* ha tenido el buen acierto de coleccionar datos muy curiosos sobre lo que cuesta á la pobre prensa periódica de Manila, el todavía mucho mas modesto, ó mejor dicho, rudimentario servicio de su circulacion postal por estas provincias.

Cuando estos datos numéricos figuren al lado de bien coordinados razonamientos en exposicion al Gobierno Supremo sobre conveniencia de que la ley establezca ciertos principios g-nerales y garantías en ese ramo, ó varios servicios mútuos, como el del giro postal para periódicos, supresion de lo que se paga á los carteros y autorizacion á los empleados de correos y telégrafos para representar su interés fuera de Manila y otros que, en Europa, demuestran la consideracion que la Administracion pública debe á la institucion, se adelantará mucho aquí en favor de ella. Y ya es tiempo de hacer eso, yendo al *vado ó á la puente*, pues no falta quien crea que es inútil y aun perjudicial aquí.

Por nuestra parte, y lo decimos con toda sinceridad, preferimos el suicidio periódico á que llegue un día en que tal opinion negativa se extienda entre la mayoría de las personas ilustradas que leen periódicos.

Hé aquí esos datos:

Ha pagado la prensa de Manila durante el año 85, la no despreciable suma de \$ 6,129-67.

Enero	\$ 504-20
Febrero	" 554-45
Marzo	" 223-15
Abril	" 467-25
Mayo	" 514-90
Junio	" 447-37
Julio	" 629-37
Agosto	" 497-95
Setiembre	" 628-90
Octubre	" 582-60
Noviembre	" 539-95
Diciembre	" 590-57
Total	\$ 6148-67

Es un período de 14 años llevamos pagados \$ 90,448-53 7/8, según el siguiente detalle:

\$ 3,999-95	en 1872
" 4,261-90	en 1873
" 5,222-90	en 1874
" 6,601-03	en 1875
" 5,850-64	en 1876
" 6,172-33	en 1877
" 5,916-70	en 1878
" 6,187-70	en 1879
" 6,403-59	en 1880
" 6,991-15	en 1881
" 6,923-80	en 1882
" 7,582-52	en 1883
" 7,308-92	en 1884
" 6,148-67	en 1885
\$ 99,469-53	71 en junto.

Deslinde. En la *Gaceta* del domingo se lee el siguiente anuncio.

INSPECCION GENERAL DE MONTES DE FILIPINAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, en decreto del día 11 del corriente, se procederá por esta Inspeccion, transcurridos que sean dos meses desde la fecha de la publicacion del presente anuncio, al deslinde de la jurisdiccion del pueblo de Gapan de la provincia de Nueva Ecija con la de S. Miguel de Mayumo de la de Bulacan, cuyo deslinde ha sido promovido por el Gobernadorcillo y principales del Gapan.

Lo que se pone en conocimiento del público para que cuantos se consideren interesados en el citado deslinde, presenten en esta Inspeccion los documentos que crean oportunos, antes de terminar el plazo espresado.

Manila 14 de Enero de 1886.—El Inspector general.—P. O., Aurelio Dias Rocafull.

Exámenes de telegrafistas. Ayer mañana empezaron los exámenes de los aspirantes á telegrafistas.

Veintisiete son los alumnos que se han presentado, de los cuales diez han sido ya aprobados en los exámenes anteriores y que hoy lo verifican de nuevo con objeto de mejorar la nota.

De San Juan del Monte. Dicen que la orquesta llevada á Hong-kong por la compañía de zarzuela que dirige D. Alejandro Cubero, y que la ayuda á hacer las delicias de aquella colonia, es la de San Juan del Monte.

Vamos, que no les vendrá mal el *paseito*; cuando menos vuelven tocando... el baile inglés.

Infracores. Por serlo de los bandos municipales, doce *aurigas* fueron llevados al cuartelillo, en los días de ayer y antes de ayer, por la veterana.

Segun *Equis* dice, con *remuchísima* razon, él se encuentra ya cansado y el público fastidiado de tanta y tanta infraccion.

Y es verdad. Porque una de dos; ó el mal es incurable, ó el remedio ineficaz.

Abordajes. Hemos oído referir, que se llevan á cabo de poco tiempo á esta parte algunos abordajes en la vía fluvial de Bulacan á esta capital, saqueando varias bancas que hacen viajes de un punto á otro y á las cuales sorprenden durante la noche en sitios que la gente de mal vivir escoje para sus vandálicas sorpresas.

Robo. El sábado último, entre 8 y 9 de la mañana, en ocasion de no encontrarse en la casa que habita en la calle de Lemery (Tondo) el médico municipal del distrito Sur D. Ramon Bausil, mas que un muchacho de menor edad, penetraron en la casa referida tres atrevidos *cacos*, que maniataron al *bata* á una de las banderillas de la escalera; forzaron la puerta del cuarto de dicho señor é hicieron saltar las cerraduras de un baul

y de un pupitre, extrayendo de ellos un reloj de plata, seis cubiertos del mismo metal con las iniciales R. B. y dos billetes de banco de diez pesos cada uno.

A pesar de las pesquisas llevadas á cabo, los perpetradores del hurto no han podido ser habidos.

Aprehensiones. Por varios motivos, la veterana hizo, ayer y antes de ayer, las aprehensiones siguientes:

En Manila; dos indios, por deudores del 2.º Tercio del impuesto provincial.

En Tondo; un individuo, por embriaguez, y un *bata*, por haberse fugado de la casa de su amo.

Oficiales comprobadores. Han sido nombrados oficiales comprobadores temporeros, con la única y exclusiva mision de comprobar todas las operaciones hechas desde la creacion de la junta hasta la fecha, D. Justo Macarthur, D. José Benitez de Torres, D. Cayetano Zarandieta, D. Enrique Mbartin, y don Julian Aristegui.

Sabemos que á cada uno de los oficiales nombrados se ha encargado de la comprobacion de un año, repartiéndose así los cinco que lleva las Obras del Puerto cobrando el impuesto de navegacion, con el objeto de que las operaciones dichas de comprobacion se determinen con la brevedad que exige el deseo de la Junta de saber la cantidad exacta á que asciende el error cometido en contra de esta corporacion, al verificar la recaudacion del referido impuesto.

Faro. El 16 de Febrero próximo la Hacienda pública subasta las obras de un faro de cuarto orden en Aparri, provincia de Cagayan, cuyo presupuesto aprobado asciende á \$ 16,383'95, y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Juntas para composicion de terrenos. En la *Gaceta* del domingo se publica la siguiente circular:

DIRECCION GENERAL DE ADMON. CIVIL DE FILIPINAS.

Circular. Necesitando este Centro Directivo para dotar á las Juntas Provinciales y Locales de composicion de terrenos de la cantidad que les pueda ser necesaria, para el desempeño de sus funciones y regularizacion de tan importante servicio, según se previene en el Real Decreto de 26 de Diciembre del año 1884, con esta fecha he dispuesto lo siguiente.

1.º En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del expresado Real Decreto y sin la menor dilacion, se establecerán en todas las provincias de este Archipiélago las expresadas Juntas Locales y Provinciales de composicion de terrenos, dando cuenta á este Centro de quedar definitivamente constituidas.

2.º Los Sres. Jefes de provincia que ya no lo hayan efectuado, se servirán remitir con toda urgencia los documentos justificativos que acrediten la cantidad que consideren necesaria para gastos de las mismas.

Y 3.º En este como en todos los casos, las citadas Juntas deberán tener presente cuanto se determina en el artículo 17 del referido Real Decreto.

Manila 11 de Enero de 1886.—Barrantes.

Es de gran conveniencia que, sea por estas Juntas provinciales, sea en la Central, se lleven registros metódicos por pueblos, en que se consignen detalladamente muy claros deslindes entre unos y otros predios, á evitar después cuestiones entre particulares. Hemos oido en Sibul que lo complicada relativamente á punto de tanto interés, como la propiedad del precioso manantial, viene de que en los expedientes de composicion, resultan confusos los lindes, siendo varios hoy con pretexto ó derecho á creerse dueños de aquel.

Aseo. Como todos los años, empiezan ya á pintarse de verde los faroles y pedestales del alumbrado público en las calles, paseos y calzadas.

A la Península. Se ha concedido el regreso á la Península por cumplido de país al Teniente coronel D. Alberto Racaj y al comandante D. Juan Ostmann, ambos del arma de Caballería por lo que pasarán á situacion de expectantes á buque.

Se ha concedido el regreso á la Península por cumplido de país, al teniente D. Anacleto Echavarría, del regimiento infantería Iberia núm. 2.

Reales despachos. Se han remitido á la Subinspeccion de las armas Generales Reales Despachos de empleo de coronel de infantería á favor de D. Antonio Monroy, de capitán de idem de D. Primo Gonzalez Sandino, de teniente de id. de D. Jacobo Tejero Tercero y de alférez de id. de D. Rafael Lorenzo Portela.

Regreso aprobado. De Real orden se ha aprobado el regreso á la Península con abono de pasaje, al teniente D. Anselmo Martinez y Martinez.

Instancia. El capitán D. Primo Gonzalez Sandino, del regimiento infantería de Joló núm. 6, ha solicitado regresar á la Península por cumplido de país.

Calocan. El 26 de los corrientes celebrará este pueblo su fiesta titular.

El 17 empezó el novenario, que dedican á San Roque, que es su patrono tutelar.

Escusado es decir que habrá animacion, comilonas, músicas y fuegos artificiales, como en otros años.

Archicofradía de Binondo. He aquí el resultado de las elecciones á cargos de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Binondo, verificadas el 17 del actual después de la festividad religiosa en Binondo al patrono de la Archicofradía el Sto. Niño.

Asistente real.—El Sr. D. José G. Rocha.

Rector presidente.—M R. P. Fr. José

Hévia Campomanes, cura parroco de Binondo.

Hermano mayor.—D. Andrés Tuason. Apoderado general tesorero.—D. José Zaragoza (reelegido).

Secretario.—D. Pedro Javier. Mayordomo.—D. José Mógica.

Diputados.—D. Juan N. Reyes.—Don José Franco.—D. Severino Alberto.—Don Antonio Franco.—D. Cayetano Arellano.—D. Gregorio N. Delfin.—D. Rafael Janin.—D. Felipe Roxas.

Serenos. (Remitido.) Sr. Director de *La Oceania Española*.

Muy señor mio: Agradeceré de la amabilidad de V. se digne insertar en su apreciable periódico, para satisfaccion de los señores contribuyentes á el sostenimiento del Cuerpo de Serenos del Comercio de Manila, la presente relacion de los gastos é ingresos que dicho cuerpo ha tenido en el próximo año pasado de 1885.

En el entretanto le doy á V. las gracias y queda como siempre de V. afmo. y S. S.

Q. B. S. M. Manuel Fernandes.

MESES.	INGRESOS.	GASTOS.
Saldo anterior.	\$ 620-01	
Enero	" 1266-41	\$ 1262-47
Febrero	" 1326-27	" 1131-67
Marzo	" 1310-93	" 1049-17
Abril	" 1280-39	" 1406-84
Mayo	" 1313-94	" 1051-71
Junio	" 1259-45	" 1368-54
Julio	" 1266-48	" 1037-49
Agosto	" 1252-09	" 1392-36
Setiembre	" 1232-87	" 1050-66
Octubre	" 1217-82	" 1059-45
Noviembre	" 1203-40	" 1359-50
Diciembre	" 767-99	" 1202-12
	\$ 15317-75	\$ 14371-89

RESUMEN. Total ingreso \$ 15317-75. Id. gastos \$ 14371-89.

Resta \$ 945-86

NOTA.—Los libros podrán verse en la Celaduría de diez á doce de la mañana desde hoy hasta el 31 inclusive del presente mes.

Cese. En virtud de orden telegráfica del Ministerio de Ultramar ha cesado en el Juzgado de Quiapo D. Francisco Enriquez, encargándose del mismo el de Binondo á quien por sustitucion reglamentaria corresponde su desempeño.

Recogido. Por encontrarse abandonado en la plaza de Binondo, lo fué un chino de corta edad, en la noche de antes de ayer, por una pareja de la Guardia Civil Veterana.

Depositado en el cuartelillo del distrito á que pertenece dicha plaza, se halla á disposición de quien se presente con derecho á recogerle.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los días lúnes 11 al domingo 17 inclusivos, de Enero de 1886.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños, 402, por valor de... \$ 6,778. Rescates, 303, por valor de... \$ 4,746'91

SECCION DE CAJA DE AHORROS. Imposiciones, seis por valor de... \$ 325' Siendo un nuevo impuesto.

Devoluciones realizadas, cuatro por valor de... \$ 612'70 Domingo 17 de Enero de 1886.—El contador, Vicente Gorostiza.—El tesoroero, José Trillo.—B. V. O.—El consejo de turno, Piqueras.

Exenciones. Parece que, en virtud de una consulta elevada á la Direccion de Administracion civil por el Jefe de la provincia de Leyte, se ha adoptado una resolucion de carácter general en lo referente á la exaccion del impuesto de carruajes, carros y caballos, disposicion que aclara ciertas dudas sujeridas en la interpretacion del vigente reglamento.

El acuerdo de que nos ocupamos es probable se publique mañana en el periódico oficial, y comprende los extremos siguientes:

"1.º Que los caballos que los capitanes y tenientes de cuadrilleros usan para el servicio de su instituto, quedán exentos del impuesto, entendiéndose que dicha exencion tan solo puede referirse á un solo caballo por cada individuo.

"2.º Que los pueblos de mil contribuyentes á la cédula personal, puedan tener cuatro cuadrilleros montados; los de mil y uno hasta cuatro mil, seis; y los de cuatro mil en adelante, ocho; cuyos caballos gozarán de la misma exencion que los de los capitanes y tenientes."

Aplaudimos sin reserva esta resolucion que deseamos ver extensiva á los cabrazos de barangay, seguros de que, no por eso bajará el rendimiento de tal arbitrio.

Tambien está haciendo falta se declare exentos, por razones de fomento y buen servicio público, los caballos de menos de cinco años y los que algunos pueblos destinan á la conduccion gratuita del correo.

Opereta en Tondo. Hoy hace su presentacion en Tondo, la compañía inglesa de opereta.

Esta circunstancia bastaría por sí sola para que el teatro se vea lleno. Pero hay otro aliciente.

La opereta *Mascotta* con que debuta, es nueva en Manila.

Parece que habrá luz eléctrica. Iremos á ver los nuevos artistas.

Resoluciones de Marina. Por el ministerio de Marina se han dictado las siguientes resoluciones:

Destinando á este Apostadero al primer maquinista D. Paulino Garcia y B-noli y disponiendo que por el departamento de Ferrol se pasen por estas islas tres terceros maquinistas y dos cuartos; por el de Cádiz uno cuarto; y por el de Cartagena uno tercero y uno cuarto.

Se remiten los nombramientos de practicante de cirugía á D. Francisco Bauta

y del 2.º maestro de calafates D. José Pantin.

Concediendo pension de dos y media pesetas mensuales al practicante D. Luis Silvestre y Cláudio, por las tres cruces de mérito naval que posee como comprendido en la real orden de 28 de febrero de 1879.

Remitiendo los nombramientos de segundos maquinistas para D. José Dominguez y D. Gerónimo Pozuelos.

Practicantes. Traslada del cañonero *Mindanao* al crucero *Aragon*, el 2.º practicante don Guillermo Torres.

—Traslada del crucero *Aragon* al cañonero *Mindanao*, el 2.º practicante D. Buenaventura Rodriguez.

Riña y escándalo. Por este motivo, que aunque parecen dos, es uno solo, pues el escándalo á la riña, es lo que la guitarra al *cante hondo*, la veterana, en los días de ayer y antes de ayer, hizo las aprehensiones siguientes:

En Manila; tres indios. En Tondo; siete. En Binondo; cinco. En la Ermita; cuatro, entre ellos una india.

Indocumentados. Por no tener *papelitos* y pasear á deshora, anoche, la veterana á

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El martes 19 del actual a las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, estuches para costura y para guantes, casaca para pañuelos y para dulces, marcos para retratos, piezas de lanilla, cortas de vestidos, perfumaria, jugos botanoduras, sombreros, caldos de hierro, cajas de dulces, latas de frutas, cajas de café, id. de Whisky y otros muchos efectos.

MARTILLO DE Genato y Compañía. 20 acciones del Banco Español Filipino. El viernes 22 del actual a las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30.

20 acciones del Banco Español Filipino. El viernes 22 del actual a las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30.

MARTILLO DE Federico Calero. Debido a autorización por la junta liquidadora de la Testamentaria de D. Carlos Pitt y por cuenta de quien corresponde, venderé en pública almoneda, en lotes convenientemente arreglados, todas las existencias de la Botica y Fábrica de aguas gaseosas de dicho finado, consistente en medicamentos y específicos de todas clases difícil de enumerar, instrumentos y demás útiles que se usan para enfermos, rúfima, máquina de agua fría, corderos, corchos, caja de hielo, frascos, estantes y mostradores, carpetas, mesas escritoria, prensa para copiar, espejos grandes para escarpistas, lámparas de 1 a 5 luces, caja de hierro, farol de la puerta de la calle y muebles de uso consistentes en aparatos de aseo, mesa comedor, aparador platero, butacas, quinqués, camas, lavabos, aparatos para libros, espejo de sala, sillones y porción de objetos.

También se venderán los efectos navales que existían en el almacén que el finado tenía en Cavite y consiste en cuero y rema en planchas empacquetada de patente, hierro en cabillas, tubos de lona para bomba, faroles de señal, lanilla para banderas, y otros muchos efectos, mostradores y estante, más las existencias de comestibles que tenía en dicho almacén.

La almoneda tendrá lugar en los días juéves 20 y viernes 21 próximos del presente de las diez de la mañana en adelante, en la misma botica Escolta esquina a la calle de S. Jacinto, advirtiéndose que al 1er día se venderá todo lo concerniente a la botica y el 2o los efectos navales y comestibles.

F. Calero.

El Comandante 1.º jefe accidental del REGIMIENTO DE INFANTERIA VISAYAS NUM. 5. Hace saber que en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Subinspector de las Armas Generales de estas Islas, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en la primera oficina del mismo en Zamboanga el día 31 del próximo mes de Enero a las diez en punto de su mañana el objeto de contratar mil seiscientos camisas con dos cuellos cada una, a la Junta económica de dicho Cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta capital en casa del alférez apoderado D. Pedro García Solana (Santa Potenciana 7) de ocho a doce de la mañana y tres a cinco de la tarde todos los días no festivos.

Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida, sus proposiciones en pliego cerrado y ajustado al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

Zamboanga 21 de Diciembre de 1885.—El Comandante 1.º jefe accidental, Eduardo Crespo.

Modelo de proposición. Don (Fulano de Tal) vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar mil seiscientos camisas con dos cuellos cada una, se comprometo a hacer dicho servicio con la rebaja de (...) por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición, acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condición 4.ª del pliego.

Fecha y firma del proponente.

Gabinete Médico-Quirúrgico DEL DOCTOR V. MARTINEZ LLEDÓ. Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Consulta general y especial. Curación de las enfermedades de la matriz.

Horas de consulta y curación de nueve a doce de la mañana en su gabinete calle de Brive núm. 15 entresuelo (frente a Santa Cruz).

NOTA.—Se encarga de la asistencia a partos. Su casa habitación calle de Alix (Real de Sampaloc) núm. 21.

RESTAURANT GASSIN. Aviso. Tengo el honor de poner en conocimiento del público que, desde el día diez y nueve del presente, cesa toda responsabilidad en el Hotel que hasta hoy ha llevado mi nombre.

Manila y Enero 18 de 1886. G. Gassin.

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch. LINGAYEN

CLASIFICADOR DE ANIMALES F. Calero. Escolta 16.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR Fundada el año 1879 GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE de los Sres. FERRERO e HIJO Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitación.

Asistencia gratuita a todo animal enfermo que se mande a este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le lleva de delante siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono a toda asistencia pagando un peso al mes por cada caballo, se le lleva y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curación.

Abono a todo riesgo seguro sobre la vida de los caballos. A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono.

Se hierra al contado con garantía. Pagando al contado, se cobra solo un real por cada herradura. Por herar un caballo 2 reales, por herar una pareja 4 reales y a este precio cuantos caballos se manden.

Toda herradura que se caiga ó rompa antes de llevar un mes de uso se vuelve a poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO e HIJO.

Escribiente. Se necesitan dos escribientes que a una buena forma de letra y ortografía reúnan la condición de escribir con velocidad y al dictado. Los que deseen optar a estas dos plazas y se crean con las condiciones expresadas, pueden presentarse en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (Carballo núm. 2).

SINGER MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA N.º 9.

MEDICO Sanchez Mellado. Plaza Calderon de la Barca, altos del núm. 1.

AVISO. Se participa a los receptores de carga por el GARRA, que no se admitirá ninguna reclamación despues de la salida del mismo.

F. L. ROXAS, Consignatario.

Banco Español Filipino. Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá a los Sres. Accionistas el dividendo de siete y medio por ciento correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.

Secretaría del Banco 13 de Enero de 1886.—Matias S. de Viamanos y Lecaros.

Marmolista y Escultor Italiano JOSE ZAPPALA. Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lapidas con adornos al relieve y grabados.

Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

IDIOMA FRANCÉS. Dicción, pronunciación, declamación y canto.

El que suscribe tiene el honor de ponerse a las órdenes de las personas que deseen perfeccionarse a aprender el idioma francés; enseñará igualmente a las que se dediquen al estudio del canto y al arte de jrasear en la música.

JULIEN DESCHAMPS.

FINCAS Se alquila la casa núm. 25 de la calzada de San Sebastián. En la misma darán razon.

Entresuelo. Se alquila uno, Real de Manila núm. 19.

Se alquila la casa núm. 10 de la calle de Echagüe en 35 pesetas mensuales, cómoda para una familia.

Entresuelo. Se alquila uno bueno, ventilado y de esquena en la calle de Anda número 1.

Bodega con embarcadero. Se alquila una en los bajos de la Fenda de Lala.

Se alquila la casa núm. 18 de la calle de Elcano. En la posesion inmediata darán razon.

Se vende un camarin de mampostería (panadería) en Santo Cristo (Ilang-Ilang) núm. 53, en dos mil setecientos pesos. Magallanes 31 darán razon.

Se vende en doce mil pesos las dos casas de la calle de Cabilo núm. 37 y número 28. Reconocen el gravamen de cuatro mil. Magallanes 31 darán razon.

Se alquilan dos cuartos vista a la calle; Anda núm. 18.

NUOVA REMESA DE CALZADO para señoras, en zapatos de raso negro de color y de cabritilla bordados, estilo ENRIQUE III; id. para niñas; BOTITOS varios modelos para niños y ZAPATITOS de raso y otros para criaturas; ABANICOS de raso, tarlatana, gasa y plumas en distintas monturas; FLORES artificiales; CORSES; MEDIAS y calcetines de seda, hilo de Persia, de Escocia y de algodón con y sin bordados, para señoras, caballeros, niñas, niños y criaturas; TRAJECITOS de Nansouk ricamente adornados para niñas desde la edad de 6 meses a 6 años; SOMBREROS y capotas para señoras, niños y bebés, últimos modelos de París; ENCAJES en crema, blancas y en buena imitación Valencianas; HORQUILLAS invisibles; BALENAS; CARRETES de seda negra; CORBATAS plastro para caballeros, gran surtido y a precios sumamente baratos. GERSEYS ó paletós de punto para señoras

Sigue la realizacion de juguetes. Escolta, 29.—ELZINGER HERMANOS.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida de Estension, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y exceso de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Padrones de vecindario. Se vende en la Administración de este periódico.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. ORIZA-LACTE, ORIZA-VELOUTE, ESS-ORIZA, ORIZA-VELOUTE, ORIZA-OIL, ACEITE PARA EL CABELLO.

QUINIUM LABARRAQUE APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

VINO Y JARABE DE DUSART DE LACTOFOSFATO DE CAL. Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble, como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C.º AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

HIERRO GIRARD. El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloro-anemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extrañe sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

INGA de la INDIA de GRIMAULT Y C.ª, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineurósica tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

UNA CAPITULACION comedia en un acto original de D. FRANCISCO GOMEZ ERREZ estrenada en Madrid con gran éxito. Se vende en esta Administración a 2 reales ejemplar.

MUSICA. Métodos completos de solfeo por los autores Islaya y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico, se venden baratos.

Ganga. En 150 pesos, se vende un carruaje en muy buen estado de uso, enganchado a una pareja de alazanes de bastante azada y regular trote. Isla del Romero 48, dirán razon.

LIBRERIA UNIVERSAL. (Calle Real núm. 20.) Tiene de venta los libritos de Instrucción y recreo que forman la Biblioteca de La Oceanía Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados.

EL ADREZADO DE PAQUITA. Historieta filipina original.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIO.

DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIAS.

HAY MUERTE DE AMOR? Dos novelas que comprenden este tomo.

HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDO QUE LA DESENREDE.

LAS MEDIAS NARANJAS. También comprende dos historietas filipinas este tomo.

Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes.

JUSTICIA MILITAR. Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos de guerra. Obra de texto para las clases de instrucción de la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y ALCANTARA.

Tratado de las enfermedades de los niños. Obra de texto para las clases de instrucción de la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y ALCANTARA.

LETRA MENUDA. ARTICULOS Y POESIAS. D. Ricardo Vargas Machuca, Obra de texto para las clases de instrucción de la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y ALCANTARA.

Fees de vida. Se venden en esta imprenta los libros de la Biblioteca de La Oceanía Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA, LIBRO INDISPENSABLE A TODOS LOS AGRICULTORES ILUSTRADOS.

Se vende en esta imprenta los libros de la Biblioteca de La Oceanía Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA, LIBRO INDISPENSABLE A TODOS LOS AGRICULTORES ILUSTRADOS.

Se vende en esta imprenta los libros de la Biblioteca de La Oceanía Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA, LIBRO INDISPENSABLE A TODOS LOS AGRICULTORES ILUSTRADOS.

Se vende en esta imprenta los libros de la Biblioteca de La Oceanía Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA, LIBRO INDISPENSABLE A TODOS LOS AGRICULTORES ILUSTRADOS.

IMPRENTA Y LIBRERIA del Colegio de Santo Tomás.

La Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo. Impresas en los siguientes idiomas del país con toda su colección de estampas análogas: En Vicol ... 3 reales ejemplar.

Se vende. barato un buen carruaje victoria calle de San Juan de Letran número 15.

AMIGO DE TODOS. Pildoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas pildoras como el mejor reasurativo de la salud que se conoce.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho.

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta, ... 1 25

COLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el estomago desasosiego de una prolongada enfermedad, vivificar el sistema nervioso, regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovecho esta oportunidad para congratularle por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne.

ADVERTENCIA.—El vice-consueiro Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

NINGUNA BOTELLA es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE; Acompañan a cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Biomsbury.

TEATRO DE TONDO. COMPANIA DE OPERETA "MASCOTTE." Funcion extraordinaria para el martes 19 del corriente las nueve en punto.

LA MASCOTTE. REPARTO. Rey Lorenzo XIV... Mr. Neil O'Brien. Príncipe Federico... " Walshe.

Se estrenará un precioso telon de anuncios. PRECIOS DE LAS LOCALIDADES. Palcos proscenios, plateas y principales con 6 entradas. \$ 10.